



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 MAYO 2016

Acta Nº 24
Res. Nº 4
Exp. Nº 2016-25-1-002523
Trámite Nº 208/16
PAEMFE/SECRETARIA

VISTO: La renuncia presentada por el Cr. Alfredo Changala Coordinador de las actividades PAEMFE-CES.

RESULTANDO: Que el Cr. Alfredo Changala era quien hacia efectivo el cobro de las partidas para actividades autorizadas.

CONSIDERANDO: I) Que se siguen realizando las actividades hasta diciembre de 2016 y es necesario contar con responsables del cobro de las mismas.

II) Que el Consejo de Educación Secundaria solicita se autorice a partir del mes de mayo de 2016 que las mismas se emitan a nombre de: Prof. Javier Landoni (C.I. 1.933.154-7) y/o Ethel Sansberro (C.I. 2.553.573-7).

III) Que las partidas que ya fueron cobradas por el Cr. Changala en los meses de marzo y abril, tienen un plazo de 60 días para su rendición, según el TOCAF, por lo que se solicita sean autorizadas a rendir por el Prof. Javier Landoni (C.I. 1.933.154-7) y/o Ethel Sansberro (C.I. 2.553.573-7).

IV) Que las Resoluciones afectadas son:

Asunto	Nº de Acta	Fecha
Jornadas y Salas de Actualización Docente	A. 6 R. 1	11/02/16
Encuentros de equipos de Directores y Profesores de Centros Educativos rurales	A. 6 R. 4	11/02/16
Encuentros mensuales con docentes de los PEE	A. 6 R. 8	11/02/16
Participación de delegados de la ATD en Comisiones Permanentes	A. 6 R. 9	11/02/16
Encuentros Regionales de Directores e Inspectores	A. 6 R. 10	11/02/16
Proyecto de investigación de estudiantes	A. 8 R. 10	17/02/16
Juntas Nacionales de Inspectores	A. 8 R. 11	17/02/16
Cursos para capacitación para docentes, equipos directivos y funcionarios de Centros Educativos	A. 8 R. 12	17/02/16
Actividades y encuentros en marco Proyecto Espacio de Participación	A. 8 R. 13	17/02/16
Actividades de apoyo a estudiantes del Ciclo Básico	A. 8 R. 14	17/02/16
Difusión de Propuestas y políticas educativas	A. 8 R. 15	17/02/16
Pintó Deporte 2016	A. 8 R. 16	17/02/16



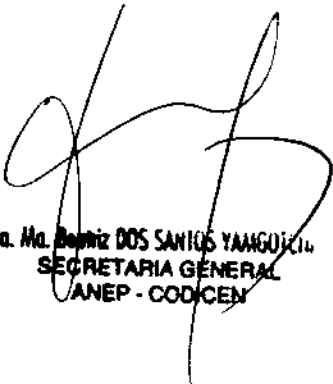
ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

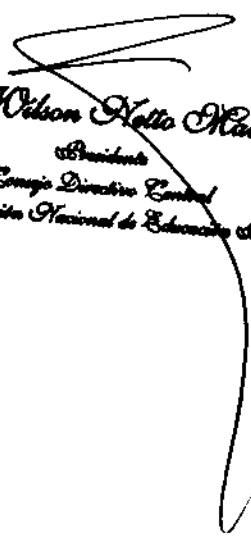
ATENCIÓN: a lo expuesto,
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Autorizar que las partidas para las actividades previstas para el Consejo de Educación Secundaria autorizadas por CODICEN según Considerando 4) puedan ser emitidas y cobradas por las siguientes personas: Prof. Javier Landoni (C.I. 1.933.154-7) y/o Ethel Sansberro (C.I. 2.553.573-7).

2) Autorizar al Prof. Javier Landoni (C.I. 1.933.154-7) y/o Ethel Sansberro (C.I. 2.553.573-7) a efectuar la rendición de cuentas de las partidas emitidas y cobradas por el Cr. Alfredo Changala correspondientes a los meses de marzo y abril del corriente.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a efectos de llevar adelante los procedimientos de rigor.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGÜICH
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Martorel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública